**COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.**

**NET670599 "SERVICIO PARA EL DESPLIEGUE Y MANTENIMIENTO DE UN GESTOR DE VENTAS Y STOCK EN LAS TIENDAS RENPA Y RESTAURACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE ANDALUCÍA"**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 181.500,00 € , IVA INCLUIDO.**

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 20 de julio de 2021 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**



Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA | 10/08/2021 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | GEXDAE7HANBBCRXDMZ5526YCN26J6N | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| Nº | PERSONA LICITADORA | SUBSANACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | TIER 1 TECHNOLOGY S.A. | Debe presentar:<br><br>• Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al modelo del anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares **<u>firmado por alguno de las personas que se indica en el citado modelo</u>**:<br><br>☐ Administrador/a único/a<br>☐ Administradoras/es solidarias/os<br>☐ Administradoras/es mancomunadas/os<br>☐ Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia.<br><br>• En relación con la solvencia económica y financiera las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, tal como se exige en el anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En las cuentas que ha presentado aparece el siguiente texto "No apto para su presentación como depósito en papel en el Registro Mercantil.<br><br>◦ O presenta las cuentas anuales normalizadas en el Registro Mercantil o una declaración responsable en la que diga que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente presentadas y depositadas en el Registro Mercantil<br><br>En cuanto a la solvencia técnica y profesional debe presentar:<br><br>• El importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70,00% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, esto es 30.750 euros, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato<br>• Se exige que el equipo técnico para la ejecución de los trabajos o prestaciones reúna las siguientes condiciones mínimas, pudiendo una misma persona trabajadora cumplir varios de los siguientes perfiles:<br>◦ Project Manager o equivalente, que acumule, en los últimos TRES (3) AÑOS de forma continua o discontinua, una experiencia de al menos UN (1) AÑO Y MEDIO en trabajos relacionados con la planificación estratégica de medios para logística comercial<br>◦ R&D/Innovation Manager o equivalente, que acumule, en los últimos TRES (3) AÑOS de forma continua o discontinua, una experiencia de al menos UN (1) AÑO Y MEDIO en trabajos relacionados con el desarrollo de plataformas de gestión de ventas y stock. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA | 10/08/2021 | PÁGINA 2/3 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | GEXDAE7HANBBCRXDMZ5526YCN26J6N | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN



Es copia auténtica de documento electrónico



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA | 10/08/2021 | PÁGINA 3/3 |
| VERIFICACIÓN | GEXDAE7HANBBCRXDMZ5526YCN26J6N | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |